

## MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

### VISIÓN:

Posicionar a Puerto Quetzal, como líder en la prestación de servicios marítimo-portuarios en el Pacífico centroamericano y sur de México, que integrado con la comunidad portuaria, se constituya en el 2025 en un centro logístico de distribución de carga.

### MISIÓN:

Puerto Quetzal, ubicado en el Litoral Pacífico de Guatemala, facilita el comercio internacional a través de terminales especializadas y personal calificado, prestando servicios marítimo-portuarios eficientes y seguros para satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo económico del país.

### VALORES:

**Servicio:** Facilitar un servicio fiable y de calidad, solucionando problemas, reducir posibles limitaciones y mejorar el desempeño.

**Integridad:** Actuar éticamente en cualquier circunstancia y especialmente en los momentos críticos, cuando se someten a prueba la solidez de los principios.

**Compromiso:** Desarrollar mis funciones con eficiencia y hacer buen uso de los bienes de la Empresa que están bajo mi responsabilidad.

**Comunicación:** Mantener comunicación sincera y fluida con mis compañeros de labores y nuestros clientes.

**Innovación:** Aplicar nuevas tecnologías de todo tipo en las operaciones marítima-portuarias y actividades administrativas.

### OBJETIVOS DE EPQ (Artículo 4, de su Ley Orgánica Decreto Ley No. 100-85)

- a) Satisfacer la demanda de tráfico portuario, tanto de carga y descarga de mercaderías, como para el embarque y desembarque de personas;
- b) Proporcionar servicios marítimo-portuarios conforme a la tecnología moderna;
- c) Elaborar y ejecutar los proyectos de desarrollo portuario conforme a los lineamientos y políticas que se definan para ese sector;
- d) Establecer relaciones comerciales con otras entidades nacionales e internacionales;
- e) Adecuar el desarrollo portuario al plan maestro, el que deberá actualizarse periódicamente;
- f) Aprobar programas y proyectos portuarios, fijando las tarifas que deberán cobrarse por los servicios que preste;
- g) Prevenir y controlar la contaminación y degradación ecológica en su área; y
- h) Prestar cualquier otro servicio público compatible con sus actividades.

### POLÍTICA INSTITUCIONAL:

Está orientada a incrementar la eficiencia en la relación buque-puerto-usuario e infraestructura portuaria, calidad en el manejo del gasto, optimizar el uso de los recursos, institucionalizar los sistemas de gestión y fortalecer las capacidades humanas y laborales.

El objetivo de la Política Institucional es ejecutar acciones basadas en una planificación, programación y presupuestación que permitan alcanzar resultados a corto y mediano plazo, en el marco de la Gestión por Resultados y de las orientaciones de la Política General de Gobierno.